MEMORIA

DE

ACTIVIDADES 2022

Asociación ePyV (entre Pinto y Valdemoro)

Centro Acogida ISLA Merced
C/ Hermandad, 4. 28977 Casarrubuelos (Madrid)

Piso de Acogida URANO
C/ Urano, 4, 6ºC. 28925 Alcorcón (Madrid)

Teléfonos de Contacto: 91-8124871 / 91-8165763
contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

Con la colaboración de:

Fundación "la Caixa"

Diócesis de Getafe
Pastoral Penitenciaria

Contenido

1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO 4

a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD 4

b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO 7

c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida) 9

d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD 10

e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS.....11

f) TALLERES SEMANALES.....12

- **"Vivir sin Cadenas" en los Centros Penitenciarios** de 12
- **"Vivir sin Cadenas" en el Centro de acogida,** 12
- **"Taller de Manualidades" en el Centro de Acogida** 12

g) TALLERES INSERCION LABORAL – FORMACION PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO 13

- **Proyecto "ISLA",**.....13

h) PARTICIPACION EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES 14

- **27 de enero de 2022: Mesa redonda "Vulnerabilidad, persona y bioética" en la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).**.....14
- **24 de septiembre de 2022.: Celebración de Nuestra Señora de la Merced en Valdemoro.** 15
- **4 de noviembre de 2022: Bendición del Centro de Acogida para refugiados de Ucrania San Josafat (Leganés).** 15
- **9 de noviembre de 2022: Mesa redonda. Testimonios en el Colegio Nuestra Señora del Carmen (Móstoles).** 16
- **13 de noviembre de 2021: Jornada Mundial de los Pobres en la Catedral Santa María Magdalena de Getafe**.....17

i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES 17

- **4 de febrero de 2022: Visita al Colegio Nuestra Señora de las Delicias en Madrid.** 17
- **15 y 24 de marzo de 2022: Visita de la Asociación Iuris de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos**.....18
- **13 de mayo de 2022: Visita del Colegio Jesús Nazareno de Getafe.** 19

- **22 de septiembre de 2022: Visita de la Asociación Iuris de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos**.....19

j) PROGRAMA DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE 20

k) ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL.....24

- **1/03/2022 al 05/05/2023: Realización de la Carroza para las Fiestas del Santísimo Cristo de la Vera Cruz** 24
- **05/05/2018: Desfile de Carrozas "La Misión" en el marco de las fiestas del pueblo:** 25

l) ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN.....26

- **19 de septiembre de 2022: Presentación de los resultados de la Convocatoria Comunidad de Madrid 2022 de Fundación "La Caixa" (Madrid)** 26
- **7 de octubre de 2022: Presentación del proyecto de la Guía "Al salir de Prisión" en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.**.....27

m) CONVENIOS Y COLABORACIONES 28

- **Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos**. 28
- **Colegio Los Naranjos de Fuenlabrada.**.....28
- **Centro Teide IV de Madrid**. 28
- **Universidad Complutense de Madrid con los Grados de Trabajo Social y Educación Social**. 28
- **Universidad Nacional de Educación a Distancia (Grado de Trabajo Social).**.....28
- **Fundación "La Caixa".**.....28
- **Vicaría para la Pastoral Caritativa y Social de la Diócesis de Getafe.**.....28
- **Mesa de hospitalidad para personas de Ucrania.** 28

2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 29

3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS 30

4.- AGRADECIMIENTOS.....32

1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO

a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD

El objetivo principal de la asociación es dar acogida en el Centro y el Piso a internos de los Centros Penitenciarios de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez, proporcionándoles un lugar en el que pasar sus permisos penitenciarios de segundo grado, tercer grado y libertad condicional, un hogar y los medios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. El número de personas que se han atendido en función de los grados a lo largo del año 2022, queda reflejado en los cuadros que aparecen en este apartado.

En total del número de personas beneficiarias a lo largo de este año ha sido de **201**, sin incluir aquellos avalados que asisten a los talleres de preparación para la libertad y que aún no han disfrutado de permisos penitenciarios o los que están en proceso de concesión de aval.

La Acogida viene a dar cobertura a las necesidades materiales, pero además les proporciona un lugar de encuentro y de convivencia, donde se comparte, se asumen responsabilidades y se les implica en el desarrollo y funcionamiento del Piso y del Centro, adquiriendo así responsabilidades y hábitos de convivencia que favorecen su proceso de resocialización. Se lleva a cabo diariamente un trabajo de preparación para la vida en libertad y de reinserción social a través de todos nuestros talleres, actividades, destinos y responsabilidades asignadas a cada usuario. El objetivo es primordialmente la resocialización y la preparación para la vida en libertad.

Además, contamos con profesionales y voluntarios que realizan su actividad en los Centros Penitenciarios preparando a los internos para la vida en libertad por medio del “Taller Vivir sin Cadenas”, que nos permite conocer mejor a los internos, así como darnos a conocer como asociación y realizar un proceso de trabajo personal destinado al cambio de conducta, haciendo una evaluación de los procesos para la concesión de aval y acogida, fomentando la reflexión y el trabajo personal y grupal, etc.

El siguiente cuadro refleja las personas acogidas a lo largo del 2022, en total han sido atendidos 201 usuarios.

Clase	*Ener*	*Febr*	*Marz*	*Abr*	*May*	*Jun*	*Jul*	*Agos*	*Sept*	*Oct*	*Nov*	*Dic*
Permisos 2gr	1	2	10	11	9	11	11	1	16	14	9	8
Fin.Sem / 3gr	3	1	1	1	1	1	1	1	3	4	4	6
Art. 100.2	1	1	1	1	1	1						
Volunt. 3grado												
Condicional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Lib. Total	3	3	3	3	4	3	3	4	5	5	5	6
T.B.C.	1	1							1	1		
TOTAL PERSONAS ACOGIDAS	**10**	**9**	**16**	**17**	**16**	**17**	**16**	**7**	**26**	**25**	**20**	**22**

Estas cifras reflejan el total de personas atendidas en el centro por mes en los diferentes Grados Penitenciarios. En función de la situación penitenciaria será el número de días que permanecen en la casa. Los liberados condicionales, libertad total y provisional son considerados estancias fijas, esto es, todos los días del mes.

Los permisos de segundo grado suelen ser de tres a seis días por persona, saliendo a petición de los tres centros penitenciarios. Los voluntarios de Tercer Grado acuden diariamente al Centro a realizar tareas de apoyo a la asociación y mantenimiento, además de la participación en todas las actividades formativas que tienen lugar en el centro de acogida durante la semana. En cuanto a los Fines de Semana de Tercer grado penitenciario son estancias exclusivas de fin de semana que, dependiendo de la fase del grado en la que estén, pasan de dos a cuatro días, aunque durante el mes, por lo general, suelen disfrutar, de dos permisos de cuatro días que se suman a los fines de semana.

A lo largo de este año 2022 observamos que han ascendido ligeramente los usuarios en casi todos los grados penitenciarios. El mayor aumento se da en los usuarios que disfrutan en nuestro centro de los permisos penitenciarios de segundo grado, lo que refleja la vuelta a la normalidad de los centros penitenciarios después de la pandemia. Hay un ligero descenso en el número de personas en libertad total como estancias fijas. Ellos han liquidado su condena y no tienen ninguna prestación social ni sitio a donde ir. Algunos necesitan un tiempo hasta arreglar sus documentos para acceder a la prestación correspondiente. Son acogidos temporalmente, pero es destacable el aumento de personas que cumplen íntegra la condena y, cuando salen de prisión, no tienen dónde ir.

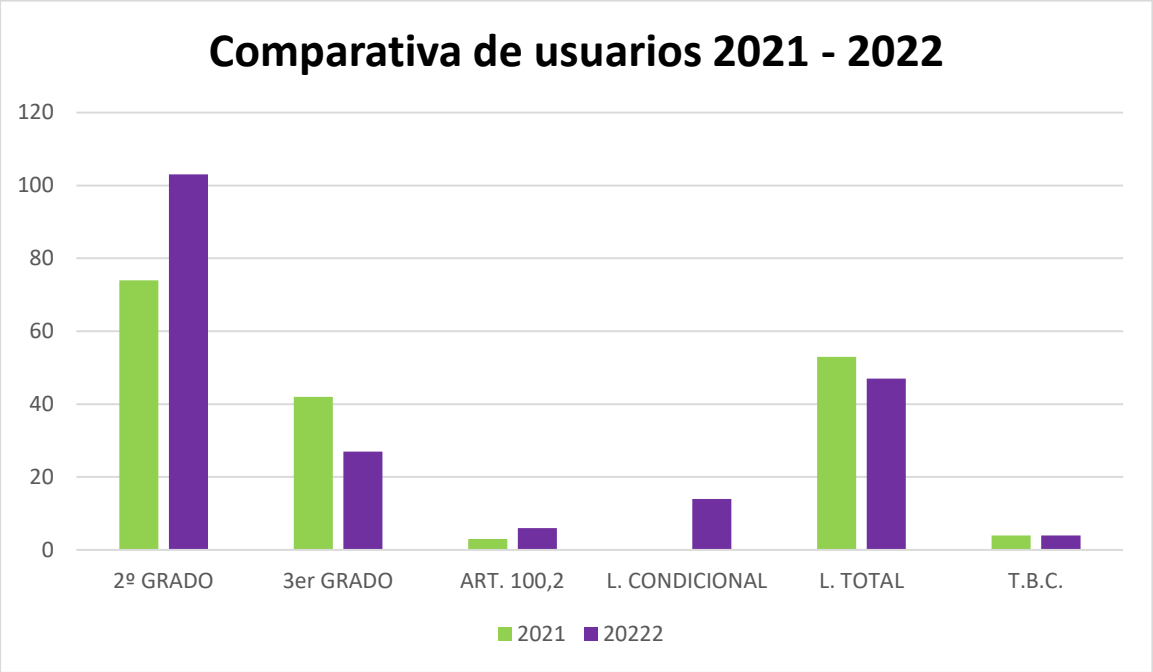

El siguiente cuadro refleja las **ESTANCIAS DIARIAS** a lo largo del 2022, en total han sido 2.619 estancias diarias.

Clase	*Ener*	*Febr*	*Marz*	*Abr*	*May*	*Jun*	*Jul*	*Agos*	*Sept*	*Oct*	*Nov*	*Dic*
Permisos 2gr	5	6	60	63	45	58	53	1	77	62	44	43
Fin.Sem / 3gr	69	28	31	30	14	8	18	20	25	43	33	33
Volunt. 3grado												
Art. 100.2	31	28	31	25	31	15						
Condicional	1	28	31	30	31	30	31	31	30	31	57	62
Lib. Total	35	59	93	66	89	90	93	97	107	131	141	154
T.B.C.	17	9							6	9		
TOTAL DE ESTANCIAS	**158**	**158**	**246**	**214**	**210**	**201**	**195**	**149**	**245**	**276**	**275**	**292**

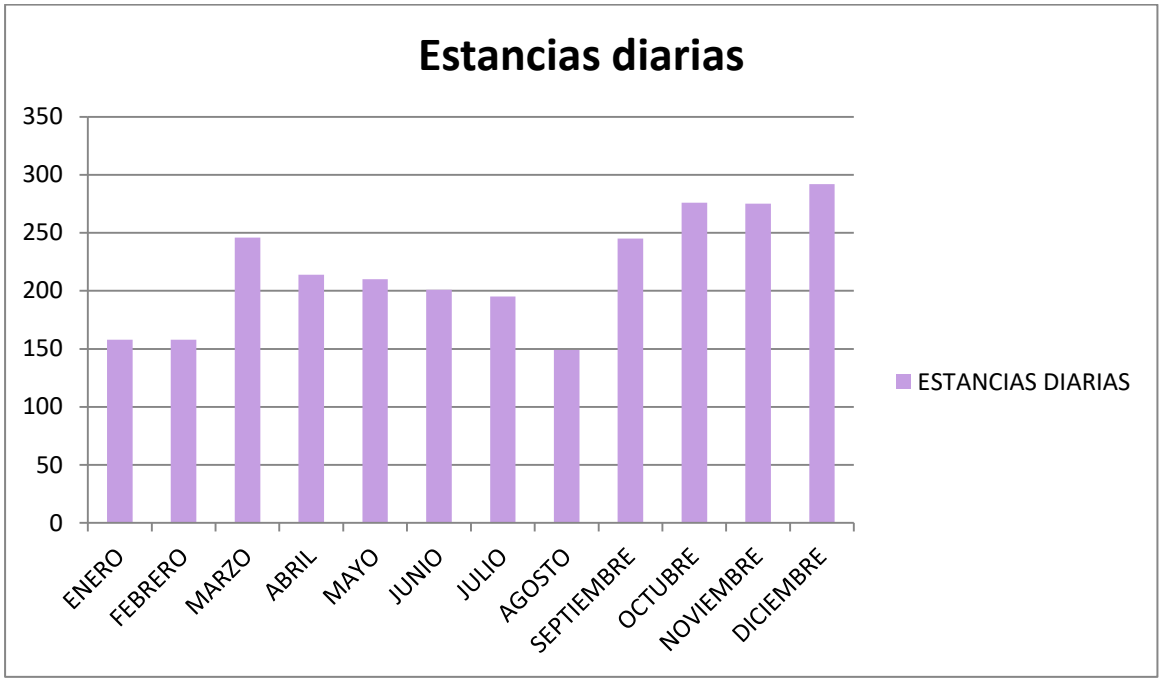

Este año, nos encontramos con un resultado de estancias diarias similar al del año pasado pero con una continuidad ascendente a lo largo del año, en el que ya no nos encontramos los picos de 2021, debido a las restricciones por la Covid. Se recupera la normalidad también en este sentido.

b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO

A. Visitas y entrevistas personalizadas con los internos de los diferentes Centros Penitenciarios que solicitan nuestro aval, bien a través de instancia interna del centro o por carta dirigida a la asociación.

Semanalmente, voluntarios de la Asociación visitan el Centro Penitenciario Madrid III de Valdemoro para entrevistar personalmente a todas las personas que han solicitado el aval. Se rellena una ficha y cuestionario inicial que nos permite tener un conocimiento general que contiene todos los datos que se precisan para una primera toma de contacto y valoración del perfil. Se les hace entrega de la *Normativa Básica de Convivencia para Piso y Centro de Acogida,* junto con un documento que han de remitirnos firmado en el que se comprometen a cumplir las normas establecidas. Esto supone el primer paso del proceso de concesión de aval. Toda esta información se contrasta con los Trabajadores Sociales de los Centros Penitenciarios.

Además, se les hace saber que han de tomar parte en la actividad que la Asociación realiza en el Centro Penitenciario, denominada *"Taller Vivir sin Cadenas"*. La asistencia a dicho taller es condición indispensable para conseguir los objetivos que son, por un lado, realizar un proceso de transformación interior, cambio de conducta, reflexión y preparación para la vida en libertad, así como el conocimiento mutuo que nos permita tener mejores elementos de valoración del proceso de cada persona y poder realizar una correcta evaluación a la hora de Conceder el Aval.

Respecto al Centro Penitenciario Madrid IV de Navalcarnero y el Centro Penitenciario Madrid VI de Aranjuez, las solicitudes de aval se reciben mediante carta enviada al Centro de Acogida o instancia interna del centro. Una vez al mes, o en distintos días si el volumen de solicitudes es mayor, como ha sido el caso durante varios meses del centro penitenciario Madrid VI, la educadora de la Asociación o las monitoras del taller les visitan para hacer las correspondientes entrevistas. Tras la entrevista, el procedimiento es el mismo que en la prisión de Valdemoro, pasan a tomar parte en el Taller Vivir sin Cadenas.

El taller antes mencionado, tiene un carácter de continuidad, es decir, no es una actividad necesaria tan solo para acceder al aval, sino que se prolonga durante toda la estancia del interno en prisión.

B. Además del seguimiento que se realiza mediante el Taller Vivir sin Cadenas, se llevan a cabo diversas actividades por parte de los voluntarios de la Asociación y de la Pastoral Penitenciaria, con el objetivo de complementar ese trabajo y ofrecer otras alternativas dentro de su estancia en prisión. Este tipo de actividades consiste en visitar módulos para realización de talleres de formación en valores y habilidades sociales, Manualidades, Yoga y Taichi, Taller de Mayores, Coro de la Capellanía y todas las actividades puntuales que desde la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis se puedan proponer y realizar dentro del centro.

Se trata con esto de que las personas que han solicitado nuestro aval, comiencen también a adquirir compromisos con la asociación y conozcan sus fines y objetivos para así sentar las bases de un buen proceso de preparación para la vida en libertad y de integración en el Centro de Acogida, ya sea por la estancia durante los permisos penitenciarios y Tercer Grado, así como en una futura acogida en Libertad Condicional. Estos son los primeros pasos hacia la reinserción social.

C. Transcurrido el tiempo necesario para el conocimiento y el acercamiento al interno, se procede a su evaluación por parte la Junta de Seguimiento y Evaluación de la asociación, compuesta entre otros por todos los monitores del Taller Vivir sin Cadenas, que determinará la concesión o denegación del aval.

D. Una vez que la Junta de Tratamiento de los Centros Penitenciarios o Jueces de Vigilancia les conceden los Permisos Penitenciarios, los Trabajadores Sociales solicitan la fecha que se fija en función de las plazas disponibles en el Centro de Acogida. El día de salida el interno es recogido por miembros de la asociación en el centro penitenciario correspondiente y trasladado al Centro de acogida. Una vez allí tiene lugar la acogida y programación del permiso, donde además se les hace entrega la normativa general de la casa, explicándoles detenidamente el funcionamiento del centro y su papel en éste, así como las tareas y responsabilidades asignadas y una propuesta de actividades, con el fin de conseguir una adecuada integración. Esta será para nosotros pieza clave para ir evaluando el proceso de reinserción social, como proyecto hacia la sociedad de sus actitudes y comportamiento.

c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida)

En cuanto a las estancias fijas en el Centro ISLA Merced se trata de usuarios que, avalados por la asociación y habiendo realizado una buena trayectoria y un buen proceso de preparación para la vida en libertad durante los permisos penitenciarios disfrutados en el Centro de Acogida, han alcanzado el Tercer Grado Penitenciario. Pasan normalmente el fin de semana en el Centro y los permisos que les correspondan al grado, formando esto parte de un momento más cercano a la Libertad Condicional y, por lo tanto, la preparación para una futura estancia permanente. Estos son los primeros pasos para una auténtica resocialización y reinserción laboral en la cual ellos, de una forma autónoma y siempre con nuestro apoyo, tienen que desarrollar las habilidades adquiridas y planificar su futuro.

Las personas que ya han alcanzado la Libertad Condicional, la estancia en el Centro de Acogida es permanente, teniendo que cumplir con el régimen y las condiciones que desde los Servicios Sociales Penitenciarios del C.I.S. Josefina Aldecoa de Navalcarnero o C.I.S. Victoria Kent de

Madrid les sean impuestas, siendo estas complementadas con su estancia en el Centro y las actividades que en este se realicen.

Al permanecer en el Centro diariamente, su implicación en el funcionamiento y organización de éste es mayor, ya que adquieren responsabilidades asignadas por la Dirección que permitan un buen funcionamiento del centro, así como la adquisición de hábitos, motivaciones y responsabilidades que, generalmente, se han visto afectados por su estancia en prisión. Además, participan activamente en todas las actividades que se realizan y programan desde la dirección del centro. Diariamente existe un responsable del día a quien se le facilita un formulario que se ha de rellenar en función de las diferentes áreas en las que está dividido el centro. Vela por el buen funcionamiento de la convivencia, la organización de las diversas tareas y áreas que se contemplan en el DIARIO, además de permanecer en el centro durante el día y atender llamadas, visitas, incidencias, etc. Al frente de cada Área hay un responsable que rota cada quince días: mantenimiento, intendencia, higiene, caldera y gas y cocina y semanalmente se realiza un cuadrante con las responsabilidades y destinos diarios tanto de limpieza como de cocina. Además, todos ellos participan activamente en los talleres y actividades que se realizan en el centro tanto por parte de la educadora como de los voluntarios que colaboran con nosotros.

Aquellos usuarios que han realizado una trayectoria positiva y un buen proceso de Preparación para la Vida en Libertad y de Reinserción Social durante su estancia en el Centro de Acogida, incluyendo los primeros pasos dados en el Taller Vivir sin Cadenas de los Centros Penitenciarios, Permisos Penitenciarios, Tercer Grado y Libertad Condicional, y que tengan un proyecto de vida de futuro y motivos de cara a la Libertad Total, para facilitar su acceso al Mercado Laboral se trasladan al Piso de Acogida en Alcorcón, adquiriendo la autonomía que supone la autogestión de dicho Piso de Acogida, y enfocando su estancia como el último paso para su plena vida en Libertad. Aunque el piso goza de gran autonomía y autogestión, la presencia semanal de miembros de la Asociación y voluntarios supone la evaluación semanal de los procesos individuales y la realización de terapias grupales en días concretos, destinadas a valorar la convivencia y la integración de nuevos miembros, así como la evolución individual de cada persona.

En la Asociación existe un órgano denominado “Junta de Seguimiento y Evaluación”, formado por el personal laboral del centro, directivos y voluntarios, que son quienes imparten las diferentes sesiones del Taller Vivir sin Cadenas en los Centros Penitenciarios y las distintas actividades y talleres en el centro. En estas reuniones se valora y evalúan los grupos y los procesos de cada persona, siendo el órgano encargado de conceder o denegar avales, y en su caso si procede la retirada de aval por incumplimiento de normas, a las personas acogidas en Tercer Grado y en Libertad Condicional.

d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Los Trabajos en beneficio de la comunidad son una pena privativa de derechos que se estableció como Pena Alternativa a la Privación de Libertad. Cumple también una finalidad restitutiva a la vez que ejemplarizante e integradora.

Los trabajos en beneficio de la comunidad, además tienen una finalidad de utilidad pública, y pueden consistir en labores de reparación de los daños causados o de apoyo y asistencia a las victima; o de participación del penado en los talleres o programas formativos o de reeducación. En nuestro caso, las personas que han trabajado de esta forma con nosotros han realizado tareas de limpieza, mantenimiento, organización, y ha asistido a todos los talleres y actividades que realizamos en el centro, al igual que el resto de usuarios, cuando el horario de su cumplimiento ha coincidido con estos.

La persona sometida a esta medida está obligada a invertir un determinado tiempo en el desarrollo de la tarea que se le ha asignado. Entre las muchas ventajas que aporta este tipo de sanción cuenta con la de ser una medida igualitaria que se cumple en libertad y evita por tanto la ruptura con la vida familiar, laboral y social del penado, además de promocionar valores como la solidaridad, la responsabilidad y el bien común.

Creemos de suma importancia que vayan aumentado este tipo de penas siempre que sean adecuadas para las personas condenadas puesto que así podrán reparar el daño hecho sin los perjuicios que la prisión inflige en las personas. Este año, ha realizado este tipo de condena en nuestro centro una persona, como ya hemos comentado, continuando así la puesta en práctica del convenio de colaboración con Instituciones Penitenciarias que nos que firmamos hace varios años.

e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS

Se procura el acompañamiento, tanto por parte de los empleados de la asociación como de voluntarios, para la realización de los trámites necesarios ante comisarías de policía y embajadas o consulados, así como los ayuntamientos para tramitar los empadronamientos; juzgados de vigilancia, audiencia provincial y nacional, y los propios Centros Penitenciarios, para la tramitación de documentación y regularización. En concreto, este año hemos tenido especial dificultad con los trámites burocráticos debido a que se ha introducido el modo telemático en la mayoría de las solicitudes para todas las gestiones. Los trámites ante la Seguridad Social para la obtención de Tarjeta Sanitaria y prestaciones sociales, y el Servicio Público de Empleo Estatal para la solicitud de Demanda de Empleo, Cursos de Formación o Prestaciones por Desempleo o Excarcelación. También se procura la Atención sanitaria.

Además, se les asesora a la hora de realizar los diferentes escritos y formularios para cualquier tipo de trámite relacionado con las instituciones anteriormente mencionadas. Siempre tienen a su disposición alguien dispuesto a ayudarles, sobre todo a aquellos que tienen dificultades con el idioma o no tienen conocimientos de informática, rellenando con ellos formularios, preparando documentación y realizando los escritos que correspondan. Además, desde la Asociación se les deriva a aquellas instituciones o entidades de cualquier índole que están especializadas en los asuntos que ellos requieran y que les pueden ayudar de un modo más eficaz, ya que la asociación no cuenta con el número de profesionales y cualificaciones que serían necesarios para dar cobertura a todas las demandas que se presentan.

f) TALLERES SEMANALES

- **"Vivir sin Cadenas" en los Centros Penitenciarios** de Madrid III de Valdemoro, con un grupo los miércoles, impartido por Mª Carmen, Caridad y Felipe, Madrid IV Navalcarnero con un grupo los miércoles, impartido por Susana y Madrid VI Aranjuez con varios grupos los martes, impartidos por Mª Carmen, Marga, Sara y Alexandra. La base que instruye éste taller es el trabajo que se realiza para el autoconocimiento, que nos da la pauta para reflexionar, meditar, conocernos poco a poco e ir interiorizando los diferentes aspectos que se van tratando a lo largo de las distintas actividades, con el objetivo de crecer personalmente y formar personas con valores, preparadas para la vida en libertad y con recursos suficientes para su plena incorporación a la sociedad fruto de un buen proceso de resocialización realizado. En definitiva, es un trabajo de transformación personal para la reeducación y reinserción social. Se utilizan materiales alternativos, distintas actividades y dinámicas para conseguir este objetivo primordial.

- **"Vivir sin Cadenas" en el Centro de acogida,** con los usuarios acogidos en el centro. El Taller consiste en sesiones realizadas por Susana y Alfonso los lunes de 12,30 a 14h, así como terapias individuales y de seguimiento personalizado (este llevado a cabo también por el resto de voluntarios y, sobre todo, por la profesional del Centro). A partir del mes de septiembre, este taller se imparte los martes de 11,00 a 13,00h por Marga, Sara y Alexandra, con el apoyo de las alumnas en prácticas que tenemos este año. El taller se divide en sesiones destinadas al Autoconocimiento y Formación en Valores para la Convivencia y el Desarrollo de las Habilidades Sociales**.** Los objetivos de éste taller son: establecer el diálogo como base del autoconocimiento y las relaciones con las demás personas, adquirir destrezas básicas en la búsqueda de información, profundizar en los diferentes valores que forman el ser humano y su esencia, potenciar la capacidad de análisis comparativo, mejorar la expresión verbal y no verbal como forma de comunicación, conocer en profundidad las habilidades sociales adquiriendo herramientas que nos ayuden a desarrollarlas como elementos útiles en las relaciones sociales e interpersonales, enfocando todos estos objetivos a conseguir una convivencia positiva en el centro entre los usuarios.

- **"Taller de Manualidades" en el Centro de Acogida**, tiene lugar todos los jueves de 11 a 13h. Lo imparte Paula realizando diversos trabajos destinados a organizar un mercadillo solidario en Navidad. Es un lugar de esparcimiento en el que, además de desarrollar la creatividad y las habilidades manuales, se convive y comparten experiencias fomentando un clima de distensión, donde además se procura la risa y el buen humor.

Además de estos talleres, los voluntarios están a disposición de los usuarios de forma más puntual, para acompañamiento en sus gestiones, y en tareas organizativas del centro.

g) TALLERES INSERCION LABORAL – FORMACION PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

- Proyecto "ISLA", destinado a la Formación para el empleo, búsqueda activa y autoempleo, desarrollando así un **Plan de Formación para el Empleo y Orientación Laboral** que se complementará, cuando sea factible, con sucesivos talleres formativos a nivel práctico en diversos oficios y profesiones, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas para su puesta en práctica. Este taller permite a los usuarios conocerse mejor desde el punto de vista de sus aptitudes y cualidades orientadas a su reinserción en el mercado laboral. Les dota de todos los recursos a su alcance a través de los que poder acceder a ofertas de empleo, les instruye en los procesos de búsqueda y selección. Se les enseña a confeccionar un currículum vitae y carta de presentación, a prepararse para una entrevista de trabajo, cuidando especialmente el lenguaje verbal y no verbal. Se ejercitan habilidades como la asertividad y la comunicación, la escucha activa y en cadena, la memoria y la expresión escrita. Se les informa especialmente

sobre todos los caminos posibles para acceder a ofertas de empleo. El objetivo es darles la formación adecuada para su plena incorporación al mercado laboral. Esto supone un gran éxito porque la estabilidad laboral es la base de la reinserción social que pretendemos.

Este año, nos volvemos a enfocar más directamente en la ayuda a búsqueda de empleo, y se ha conseguido un 97% de empleabilidad en nuestros usuarios en edad activa y con posibilidades de trabajar. Consideramos esto un éxito, dadas las condiciones generales del país y estamos completamente seguros de que una reinserción social no se puede dar sin oportunidades de un trabajo digno. La mayor dificultad a la que nos enfrentamos en este aspecto es la situación irregular en la que salen de prisión la mayoría de personas extrajeras, dado que no poseen la documentación en vigor que les permita conseguir un trabajo de forma legal y conseguir regularizar esa situación es sumamente complicado una vez que están en libertad.

h) PARTICIPACION EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES

Este año, por fin hemos retomado este tipo de encuentros y jornadas en los que solemos participar, que habían quedado suspendidos en su mayor parte por la pandemia.

- **27 de enero de 2022: Mesa redonda "Vulnerabilidad, persona y bioética" en la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).** Junto con profesores del máster de Bioética de la Universidad Rey Juan Carlos, Susana y Alfonso participan en esta mesa redonda on line, centrando nuestra participación en lo que es nuestro trabajo en el ámbito penitenciario con personas de especial vulnerabilidad, sobre todo en colectivos especiales como enfermos mentales, mujeres en prisión,… como en situaciones que agravan esta vulnerabilidad, como han sido las restricciones vividas debido a la situación de pandemia.

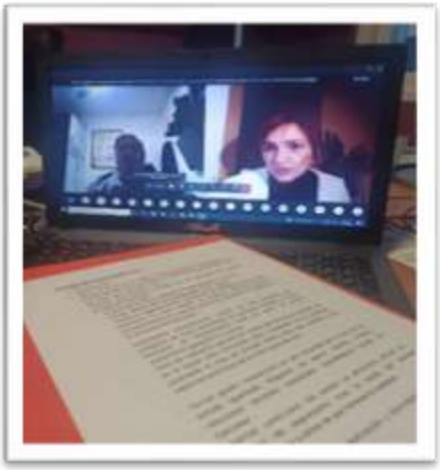

- **24 de septiembre de 2022.: Celebración de Nuestra Señora de la Merced en Valdemoro.**
  Con motivo de la celebración de nuestra patrona Nuestra Señora de la Merced, participamos en la celebración de la Eucaristía en el centro penitenciario Madrid III (Valdemoro), presidida por D. Javier Mairata Anduiza, Vicario General de la Diócesis de Getafe, y concelebrada por los capellanes de esta prisión, Pablo y Enrique. A pesar de las restricciones sanitarias, nos reunimos en el salón de actos de la cárcel los internos del centro y los voluntarios de Pastoral Penitenciaria en una emotiva celebración, como viene siendo en esta fecha tan especial para nosotros.

Un momento de la Eucaristía.

- **4 de noviembre de 2022: Bendición del Centro de Acogida para refugiados de Ucrania San Josafat (Leganés).** El obispo de Getafe, D. Ginés García Beltrán, ha bendecido el nuevo centro 'San Josafat' que albergará a las familias refugiadas provenientes de Ucrania. Acompañado por el director de Cáritas diocesana, Enrique Carrero; el alcalde de Leganés, Santiago Llorente; el vicario episcopal para la pastoral Caritativa y Social, Aurelio Carrasquilla; el capellán de la comunidad ucraniana en la Diócesis de Getafe, el padre Andrey Stefanishyn y el director de comunicación de Cáritas, Juan Fernando Prado, que ha presentado a los participantes. Nosotros, presenciamos el acto, como participantes en la Mesa de Hospitalidad hacia Ucrania durante todos los meses precedentes, desde que comenzó el conflicto. Antes de la bendición, el director de Cáritas, el alcalde de Leganés y el obispo diocesano han querido dirigir unas palabras, por turnos, a todos los presentes agradeciendo la colaboración que ha hecho posible transformar una guardería en un centro habitable y confortable de larga estancia para familias.

"Aprovecho el momento para decir que la Iglesia vuelve a dar un 'no a la guerra'.

- **9 de noviembre de 2022: Mesa redonda. Testimonios en el Colegio Nuestra Señora del Carmen (Móstoles).** En el marco de la celebración de la Jornada Mundial de los Pobres la Vicaría episcopal para la Pastoral Caritativa y Social de la Diócesis de Getafe ha organizado varias actividades destinadas a dar visibilidad y concienciar sobre el problema de la pobreza en la Diócesis de Getafe. Participamos en una mesa redonda con distintos testimonios sobre la pobreza pero cargados de esperanza con Cristian, uno de nuestros usuarios, que expone el crudo relato de su vida, junto a otros participantes.

- **13 de noviembre de 2021: Jornada Mundial de los Pobres en la Catedral Santa María Magdalena de Getafe. Eucaristía y acto público.** El obispo auxiliar electo, D. José María Avendaño, presidió la eucaristía en la Catedral de Getafe, con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres.
  Mª Carmen y Cristian participan en el Ofertorio de la celebración, acompañados de varios voluntarios y usuarios de la casa de acogida.

i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES

El objetivo de estas actividades es dar testimonio del paso por prisión y sus consecuencias ante jóvenes tanto en situación normalizada como en riesgo de exclusión social, con el fin de sensibilizarles ante los riesgos que corren si no orientan su vida de un modo correcto, esforzándose por formarse a nivel personal y profesional con el objetivo de llegar a ser personas de provecho y con un buen futuro.

La Asociación ePyV ha tenido siempre en consideración, como pieza clave para evitar delinquir y por lo tanto la entrada en prisión, el trabajar la prevención con jóvenes, particularmente con aquellos que ya están en riesgo de exclusión social por su situación familiar y económica, por tener medidas cautelares y judiciales o estar internos en centros de menores.

La libertad, bien tan preciado y que generalmente no solemos valorar, se convierte en un valor fundamental cuando uno está en prisión y vive bajo un régimen tan poco normalizado. La añoranza de la familia y del entorno social, las carencias afectivas y personales, la cotidianidad que tanto nos abruma, el mero caminar sobre tierra y no sobre cemento durante años, la pérdida de un trabajo, y en definitiva el no poder disfrutar de tantas cosas que diariamente vivimos y que prácticamente nos pasan desapercibidas. Las consecuencias físicas y psicológicas que sobre la persona tiene el estar privado de libertad durante un tiempo determinado, y sobre todo valorar la vida, la libertad, la familia, los amigos, etc. como pieza clave para no caer en la delincuencia y arriesgarnos a perder todo aquello que da sentido a la vida. Estos son los objetivos que se pretenden con esta actividad.

Tras las intervenciones individuales de cada persona surgen muchas y diversas preguntas por parte de estos jóvenes que lleva a entrar en debates constructivos y que ponen de manifiesto generalmente la falta de información que existe sobre las prisiones, además de satisfacer la curiosidad de muchos de ellos respecto a la vida cotidiana en prisión.

- **4 de febrero de 2022: Visita al Colegio Nuestra Señora de las Delicias en Madrid.** Retomamos las visitas a este colegio de Madrid, después de algunos años, con el testimonio de dos usuarios del centro acompañados por Susana, para dar una visión de la prisión y de los primeros pasos

hacia la libertad. Como novedad, uno de nuestros usuarios informa sobre su condena a cumplir Trabajos en Beneficio de La Comunidad en nuestro centro.

- **15 y 24 de marzo de 2022: Visita de la Asociación Iuris de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos**: Durante una mañana, nos visitan en el centro un grupo de alumnos de esta facultad para conocer el día a día de la prisión y nuestro centro de acogida. Como siempre, el intercambio de experiencias entre alumnos y usuarios resulta muy fructífero.

- **13 de mayo de 2022: Visita del Colegio Jesús Nazareno de Getafe.** Pasamos una tarde de convivencia en el centro con un grupo de 30 alumnos que nos visitan de este colegio en la que les damos nuestra visión del ámbito penitenciario y los testimonios de cada uno de nuestros usuarios. La atención y el interés por parte de los alumnos es plena y les suscita mucho interés.

- **22 de septiembre de 2022: Visita de la Asociación Iuris de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos:** Como muestra del éxito que el curso anterior tuvo la visita de esta asociación de alumnos a nuestro centro, al poco de retomar el nuevo curso deciden volver a compartir la experiencia de escuchar los testimonios de nuestros usuarios Fran, Fabián, Jorge y Jareck y su paso por prisión y de nuestras voluntarias Sara y Paula y la labor que con ellos desarrollan.

j) PROGRAMA DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE

El objetivo de este programa de actividades es promover la utilización del ocio entre las personas con problemas de exclusión social, partiendo de las necesidades personales individuales, como un instrumento normalizador y facilitador de la integración social, mediante el diseño de estrategias orientadas a desarrollar sus habilidades personales, sociales y culturales y a facilitar el crecimiento personal, el aprendizaje, la culturización y la socialización. Se trata, además, de mejorar la preparación y formación de los usuarios para la gestión del ocio de forma que puedan percibirlo como un espacio en el que compaginar el aprendizaje, creación y diversión. Un espacio que va más allá del mero "pasatiempo" para ser motivo de crecimiento, expresión personal y encuentro con otros.

Para conseguir los objetivos trabajamos en el marco de una metodología participativa, abierta y flexible y con estrategias que faciliten las actividades del ocio, promoviendo alternativas de ocio gratificantes, educando para el ocio desde contextos y espacios creativos, enseñando a programar y ocupar de forma adecuada el tiempo libre, siendo flexibles ante las diferentes propuestas de ocio que puedan surgir por parte de los usuarios, potenciando la participación activa y un ocio compartido.

- **9 de junio de 2022: Excursión a Aldea del Fresno.** Disfrutamos de un relajante día en la naturaleza que nos aleja de la rutina diaria y todo lo que normalmente realizamos, para desconectar en un ambiente de tranquilidad, risas, buen ambiente que, a la vez, nos hace abrirnos y conocernos mejor, ya que surgen muchas historias sobre nuestras vidas. Los más valientes se bañan en las frías aguas del río Alberche.

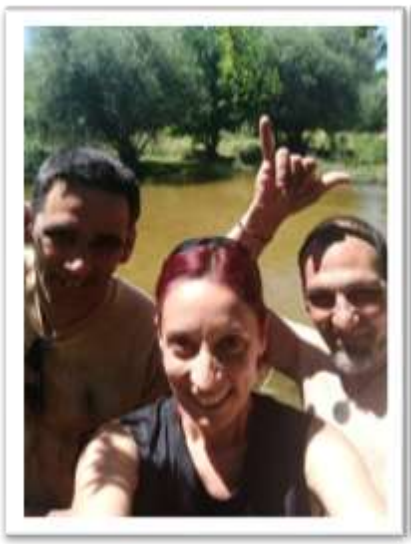

- **9 de julio de 2022: Salida para pasar el día en el Retiro de Madrid**. Usuarios de la casa junto con Marta y Estrella, disfrutan de un día de desconexión en el famoso parque madrileño paseando por sus jardines, montado en barca, visitando el Palacio de Cristal.

- **16 de julio de 2022: Día en la Piscina Municipal de Casarrubuelos.** Dado los días tan calurosos que pasamos durante este verano, se agradece un día en la piscina

- **20 de septiembre de 2022: Visita a los Reales Jardines de Aranjuez**. Con motivo de la visita de los familiares de uno de nuestros usuarios, aprovechamos el día para realizar una visita a este pequeño paraíso en el que pasamos un día estupendo familiares, voluntarias y usuarios.

- **4 de octubre de 2022. Tarde de cine.** Aprovechando la denominada "Fiesta del Cine" vamos al centro comercial Tres Aguas de Alcorcón para ver la película El Test sobre la que posteriormente

trabajamos un cine fórum tanto en el centro de acogida como en los centros penitenciarios, dada la temática del largometraje.

k) ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

El objetivo de estas actividades es fomentar la integración tanto de los usuarios como de la propia casa de acogida en la comunidad en la que está ubicada la casa. La colaboración personal y grupal fomenta las relaciones con otros miembros de la comunidad, motivando así la normalización de la vida dentro de la sociedad y, en éste caso, con la más inmediata el lugar de residencia. Permite dar a conocer las habilidades de los usuarios y los valores que trabajamos en los diferentes talleres de preparación.

- **1/03/2022 al 05/05/2023: Realización de la Carroza para las Fiestas del Santísimo Cristo de la Vera Cruz:** El motivo "La Misión". Durante estos días los usuarios y voluntarios del centro participan de la realización de una carroza que desfilará en las fiestas del pueblo en representación de nuestra Asociación. Es un espacio de trabajo pensado para unir lazos entre todos a raíz de la consecución de un esfuerzo común.

- **05/05/2018: Desfile de Carrozas "La Misión" en el marco de las fiestas del pueblo:**
  Todos los usuarios, voluntarios de la Asociación y vecinos del pueblo acompañamos a nuestra carroza en el desfile que se realiza por las principales calles de nuestro pueblo.

23:33

las fiestas de Casarrubuelos

Los usuarios y voluntarios de la Casa de Acogida para reclusos y ex reclusos Isla Merced han participado este año en el desfile de carrozas que tuvo lugar el sábado 7 de mayo por las calles de Casarrubuelos, celebrado con motivo de sus fiestas en honor del santísimo Cristo de la Veracruz.

La carroza ha querido hacer referencia a la jornada que la Iglesia celebraba el domingo, por las vocaciones y vocaciones nativas, y en ella han participado las misioneras Paula Ferreras y Estefanía, religiosas de las carmelitas del Sagrado Corazón que trabajan como voluntarias en la cárcel de Valdemoro.

Además, y como un signo de unidad y de integración con el pueblo, se ha invitado a los niños a representar un baile en la carroza en el transcurso del desfile.

Confeccionada con materiales reciclados era también una respuesta a la llamada del santo Padre a "cuidar la

l) ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Uno de los propósitos fundamentales de nuestra asociación es dar a conocer la labor que Pastoral Penitenciaria lleva a cabo tanto dentro de prisiones, con el voluntariado de las distintas capellanías, como fuera, con el trabajo que desde ePyV (entre otros) se realiza. Es muy importante para nosotros que todo el mundo conozca este ámbito, porque mientras sea una realidad tan desconocida como lo es, nuestro trabajo por la integración de las personas privadas de libertad se dificulta de una forma importante, ya que la visión que la sociedad tiene de las cárceles y de las personas que pasan por ella, es la imagen sesgada que los medios de comunicación dan a entender, mediante series televisivas, películas e incluso en informativos.

- **19 de septiembre de 2022: Presentación de los resultados de la Convocatoria Comunidad de Madrid 2022 de Fundación "La Caixa" (Madrid).** Mª Carmen y Alfonso realizan acto de presencia en el al acto de presentación de resultados de la Convocatoria Social Comunidad de Madrid 2022 donde nuestro proyecto "Centro de acogida y reinserción I.S.L.A. Merced ha sido seleccionado.

- **7 de octubre de 2022: Presentación del proyecto de la Guía "Al salir de Prisión" en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.** Inauguramos el curso académico en el campus de Vicálvaro de la URJC participando en las jornadas 'Compartiendo Derecho con la Clínica jurídica' como entidad colaboradora de la Fundación en la primera mesa redonda en la que Susana explica el trabajo de coordinación que hemos llevado a cabo para la guía "Al salir de prisión" que próximamente publicaremos.

m) CONVENIOS Y COLABORACIONES

- **Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos**. Este año 2022, hemos vuelto a renovar el convenio de colaboración que tenemos firmado. Esta entidad colabora con nosotros realizando tareas de asesoría jurídica en casos individuales de nuestros usuarios y, a nivel de entidades, estamos en el proceso de elaboración de la guía "Al Salir de prisión", que explica paso a paso las gestiones a realizar y recursos disponibles cuando una persona sale de prisión, con el fin de difundirlo entre los internos de los centros penitenciarios en los que trabajamos y para los propios usuarios del centro de acogida.
- **Colegio Los Naranjos de Fuenlabrada.** Hemos firmado un Convenio de Cooperación Educativa con este centro para que Gabriel realizara las prácticas académicas de su grado de Integración Social.
- **Centro Teide IV de Madrid**. Hemos firmado un Convenio de Cooperación Educativa con este centro para que Lúa realizara las prácticas académicas de su grado de Integración Social.
- **Universidad Complutense de Madrid con los Grados de Trabajo Social y Educación Social**. Hemos firmado un Convenio de Cooperación Educativa con esta universidad para que Patricia y Sara realizaran las prácticas académicas de su grado de Trabajo Social y Educación Social, respectivamente.
- **Universidad Nacional de Educación a Distancia (Grado de Trabajo Social).** Hemos firmado un Convenio de Cooperación Educativa con esta universidad para que Selene realizara las prácticas académicas de su grado de Trabajo Social.
- **Fundación "La Caixa".** Este año, como en años anteriores, nos hemos presentado a la Convocatoria "Lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid" de la Obra Social La Caixa, y hemos sido elegidos como destinatarios de esta importante colaboración económica.
- **Vicaría para la Pastoral Caritativa y Social de la Diócesis de Getafe.** Este año, empezamos a participar de las reuniones mensuales de coordinación de esta Vicaría de nuestra diócesis, en representación de Pastoral Penitenciaria. Allí nos coordinamos con el resto de Delegaciones y entidades diocesanas en el desarrollo del trabajo propio de nuestra Vicaría.
- **Mesa de hospitalidad para personas de Ucrania.** A petición de la Vicaría para la Pastoral Caritativa y Social de la Diócesis, formamos parte del dispositivo que se monta para acoger a personas migradas de Ucrania a causa de la guerra. En nuestro caso, nos coordinamos con la Delegación de Migraciones para organizar la acogida de personas ucranianas en familias españolas.

2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los resultados obtenidos con todas las actividades realizadas son evaluados en su conjunto en función de cada persona y el progreso que ésta ha realizado. La participación en todas las actividades ha sido alta ya que las interiorizan como rutina diaria desde el primer día que llegan al centro. En contraposición, los usuarios que han tenido mayor índice de faltas de asistencia son los que más se han involucrado en el mantenimiento general de centro. El grado de satisfacción con el acompañamiento y asesoramiento demuestra el avance de muchos de ellos en lo relativo a trámites burocráticos, regularizaciones y demás trámites tal y como se viene realizando. Y en cuanto a los talleres y actividades, así como el trabajo cotidiano tanto dentro de las prisiones como en el centros de acogida siguen avalando la eficacia de la reinserción e integración progresiva de la mayoría de los usuarios, reflejándose en un cambio de conducta, así como una mejora en la convivencia y en todos aquellos valores que nos permiten evaluar la reinserción tales como el respeto, la confianza, la tolerancia, el aumento de la autoestima, la empatía, la solidaridad, la amistad, la escucha, la mejora de la comunicación, etc.

Ha supuesto un avance importante poder dar cobertura a todos los avalados y solicitantes mediante los grupos del Taller Vivir sin Cadenas que ya funcionan a pleno rendimiento después de estos años macados por la pandemia, en especial, en el centro penitenciario de Aranjuez donde la participación aumenta cada vez más.

El trabajo que se viene realizando en los centros penitenciarios de preparación para la vida en libertad “Taller Vivir sin Cadenas” sigue dando sus frutos en aquellas personas que comienzan a salir de Permiso al Centro de Acogida, siendo este proceso completado con los talleres del Centro. Esta preparación previa en prisión es pieza clave para un buen proceso de reinserción, de hecho, ya se dan pasos en los centros penitenciarios a instancias de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para realizar este tipo de talleres con más internos. El seguimiento desde dentro de la prisión supone un avance considerable en la preparación para la vida en Libertad que se manifiesta de un modo tangible en sus primeros permisos penitenciarios mediante la programación de los mismos y las posteriores evaluaciones de estos por parte de los usuarios y del equipo de trabajo. El grado de satisfacción y agradecimiento de los avalados es alto, valorando de esta manera el trabajo que realizamos y que, sin la importante colaboración de los voluntarios, sería imposible de realizar. Otro de los factores positivos de este taller es que, en los primeros permisos, la persona que llega al centro se encuentra arropada por compañeros que estaban dentro de prisión junto a él sirviéndole como referente y apoyo en los primeros días de convivencia, quizá cuando más se necesita.

La evaluación y seguimiento de los permisos ha permitido fomentar la implicación, aumento de la responsabilidad e integración en el funcionamiento del centro y en las actividades de diversa

índole, propiciando una evolución positiva que se refleja en la iniciativa propia a la hora de programar el permiso, lo cual responde a un crecimiento personal y una toma de las riendas de sus vidas, aunque la asociación haya sido el trampolín que les ha permitido llegar a tal fin. Un buen proceso de permisos facilita la acogida en Tercer Grado y Libertad Condicional, lo cual supone que las personas que han alcanzado este grado han hecho un proceso positivo que pone de manifiesto el buen trabajo realizado por cada uno de ellos dentro de nuestra Asociación.

En otra dirección, quizá el mayor logro que hemos conseguido este año ha sido el mantenimiento del equipo de voluntarias del Taller Vivir sin cadenas en Madrid VI, centro en el que las solicitudes de aval siguen creciendo sin parar, además de en el centro de acogida. Esto nos permite una atención más individualizada y especializada para cada uno de nuestros usuarios, que repercute positivamente en la consecución de sus objetivos y en la cobertura de sus necesidades individuales, pudiendo realizar además nuevas actividades y talleres en el centro que fomentan la convivencia grupal.

3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

En general, dado que el fin primordial de la asociación es la acogida y la promoción laboral, social y cultural de nuestro colectivo atendido, así como su acompañamiento y guía en su reinserción social, el grado de cumplimiento ha sido altamente satisfactorio. Se ha dado cobertura a todas las necesidades demandadas por parte de los avalados, usuarios y los propios centros penitenciarios.

El número de personas avaladas y que solicitan nuestro aval se ha mantenido a lo largo de este año, y sigue siendo importante, sobre todo porque entre los internos de los centros las actividades que se realizan dentro de la prisión generan un espacio muy necesario para todo aquel que quiera aprovechar el tiempo y darle un cambio a su vida. Algunos demandan simplemente la asistencia a los talleres, aunque no necesiten el aval. Los trabajadores sociales de los centros consideran adecuada nuestra acogida para determinados internos a quienes nos recomiendan. Lo que es indiscutible es que, si alguien no se hace el más mínimo planteamiento de cambio o trabajo personal, no tiene cabida en nuestra asociación ni en nuestras actividades.

Durante este año el número de quebrantamientos y de retiradas de aval por incumplimiento de normas ha sido menor del esperado, ya que la situación de doble aislamiento a causa de la pandemia hacía presagiar efectos más negativos. Se sigue manteniendo tanto el número de extranjeros acogidos como el número de españoles que carecen de familia o no tienen vinculación familiar por diversas razones.

El papel que nuestra asociación está ejerciendo en el propio funcionamiento de los centros penitenciarios con las actividades que en estos se realizan sigue siendo importante, manifestándose en la buena valoración que de nosotros se tiene por parte de los profesionales de los centros penitenciarios y el apoyo institucional, con un alto reconocimiento del trabajo individual y grupal con los internos, así como una muy buena coordinación entre las partes.

El objetivo de resocialización y reinserción se ha alcanzado en un 97%, siendo evaluado de un modo cualitativo a través de un proceso largo de asistencia al Taller Vivir sin Cadenas, Permisos de Segundo Grado, Tercer Grado y Libertad Condicional. La mayoría han encontrado en nuestras casas una familia y obviamente un lugar de acogida, pero también han empezado a experimentar ese espacio de libertad en el Taller Vivir sin Cadenas. Los testimonios de los participantes reflejan un sentimiento de integración grupal muy alto, donde se sienten escuchados, respetados, valorados, en libertad, en familia, tranquilos y serenos. Un lugar que les ha permitido pararse a reflexionar, cosa que muchos no habían hecho nunca, sobre temas profundos inherentes al propio ser humano con el objetivo de humanizarnos, sacar lo mejor de nosotros, ayudarnos a fomentar los valores humanos, cambiar de conducta, etc. La experiencia vivida en estos talleres se pone de manifiesto de un modo práctico durante los permisos penitenciarios, ya que las actitudes y comportamientos muestran la evolución positiva y el cambio que se ha producido en muchos de ellos.

Como siempre, se sigue dando acogida y atendiendo a pacientes mentales que participan en el Programa PAIEM dentro de las prisiones de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez y asistencia a pacientes compensados que están haciendo una buena trayectoria en el programa y que se complementa con la asistencia a nuestros talleres y la acogida durante los permisos en nuestro centro. Dentro de nuestro objetivos está el de formar un grupo de atención a estos internos en concreto en el centro penitenciario Madrid IV.

El hecho de no haber alcanzado alguno de los fines que perseguimos, se ha debido fundamentalmente a las trabas burocráticas que se plantean ante extranjeros indocumentados que están en prisión o hayan estado o bien a la falta de recursos materiales o económicos con los que contamos. No obstante, dado el carácter que tiene el proceso que se desarrolla en el Centro de Acogida y Piso de Acogida de crecimiento personal y de proyección de futuro, adquiriendo las habilidades y herramientas propicias para conseguir esa autonomía que les permita vivir como hombres libres y autosuficientes una vez terminen la condena, estamos asistiendo a la obtención de unos buenos resultados en la medida en que observamos que consiguen organizar su tiempo, asumir con responsabilidad los destinos, participar de forma activa en las actividades, aumentar la autoestima y confianza en sí mismos, desarrollar sus habilidades, aumentar la creatividad, proyectar su futuro con iniciativas y programar las acciones a desarrollar, despertar sus capacidades e inquietudes, etc.

Dado que otro de los fines estatutarios de esta asociación es sensibilizar a la población sobre este colectivo y la necesidad de que esté atendido, seguimos recibiendo personas que desean colaborar como voluntarias y entidades que nos apoyan económicamente y que, una vez conocen nuestro trabajo, colaboran de un modo continuado para el sostenimiento de los centros y de la propia actividad.

Por lo tanto, volvemos a evaluar muy positivamente este año, en cuanto a objetivos y fines conseguidos y esperemos que el próximo año siga dando sus frutos como lo ha hecho éste.

4.- AGRADECIMIENTOS

Desde la dirección de la Asociación Entre Pinto y Valdemoro y en representación de su Junta Directiva, socios y voluntarios que día a día luchamos por continuar llevando a cabo este proyecto queremos dar las gracias por las distintas clases de apoyos que recibimos, tanto económico, jurídico, espiritual, por parte de Entidades Colaboradoras y donantes particulares.

Comprobamos un año más, que cuando una puerta se cierra, otra se abre, que ante la necesidad la Providencia siempre actúa, con vuestro rostro, el de todos y cada uno, que ha puesto su granito de arena para que ePyV siga siendo una realidad un año más.

Sin vuestra sensibilidad hacia nuestros chicos, esto no sería posible así que os animamos a seguir colaborando y seguir haciendo posible que esta “familia” siga adelante.

Gracias de todo corazón.